



# Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

## RESOLUCION DIRECTORAL N° 208-2017-DIGA

Callao, Agosto 18, 2017

**EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el expediente N° 01051998 del 02-08-2017 de doña LAURA GISSELY PEVES SOTO, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, está en el Grupo Ocupacional Auxiliar Nivel B, se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897, solicita se le otorgue LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

### CONSIDERANDO:

Que, respecto a lo solicitado, el Art. 110° e inciso a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son entre otros: a) con Goce de remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 107-2017-ESSALUD-RR.HH 10-08-2017 Proveído N° 255-2017-ORH del 10-08-2017 e Informe de la Oficina de Asesoría Legal N° 681-2017-OAJ de fecha 16-08-2017; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

### RESUELVE:

01° OTORGAR a doña LAURA GISSELY PEVES SOTO, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER conforme se detalla:

Periodo de Incapacidad	Certificado Médico Hospital A. Leopoldo Barton Thompson-Callao CITT N°	Médico ESSALUD	DIAS
27-06-2017 al 14-07-2017	A-528-00038983-17	Maria Milagros Delgado Sarazu CMP 44715	18
17-07-2017 al 26-07-2017	A-528-00042126-17	Maria Paola Suarez Guadalupe CMP 53759	10

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Dirección General de Administración

DR. JOSE R. OYCE RES PAREDES  
Director

CP/RVR

AL, UE, OP, OAJ, Biblioteca Central, Interesada, Archivo